

Informe de las Finanzas Públicas

Febrero 2024 Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Superávit fiscal se mantiene en febrero**

El resultado presupuestario del gobierno muestra un superávit fiscal, al 29 de febrero de 2024, de Q1,330.4 millones, equivalente al 0.2% del PIB. En 2021 y 2022 a la misma fecha también se reportaba superávit fiscal, mientras que en 2023 se reportaba un leve déficit fiscal asociado a una ejecución dinámica del gasto en los primeros meses del año.

Del lado de los ingresos, se observa que la recaudación continúa con la inercia que traía en años anteriores, siendo muy dinámica y ubicándose por arriba de la meta establecida por segundo mes consecutivo, aunque hay que tomar en cuenta que dicha meta responde a la del ejercicio fiscal previo por la no aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024.

Mientras que, del lado del gasto público, existe una contracción interanual en la ejecución del gasto, aunque esto tiende a ser recurrente en el primer año de una nueva administración pública, dado que existen cambios importantes a nivel de autoridades superiores, equipos técnicos y unidades ejecutoras en las entidades, adicionalmente, la no aprobación del presupuesto inviabiliza la ejecución de algunas partidas presupuestarias que respondían a los requerimientos del ejercicio fiscal previo, con lo cual se hace necesario realizar reorientaciones presupuestarias que toman tiempo.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 28 de febrero de cada año y 29 de febrero 2024

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Febrero 2024 continúa con la dinámica positiva en la recaudación tributaria**

A febrero se recaudan Q16,111.3 millones, monto superior en 12.5% a lo establecido en la meta de presupuesto fijada en Q13,223.1 millones, resaltando que dicha meta para el Ejercicio Fiscal 2024 (Q86,247.6 millones), incluyendo la recaudación esperada de otras instituciones (Regalías y Salidas del País), es la misma que la meta establecida para el Ejercicio Fiscal del 2023, pero con una distribución distinta.

Los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía para generar la brecha positiva de Q2,888.2 millones respecto a la meta de presupuesto son: el ISR con una ejecución de 24.0%, el ISO con 40.7%, IVA total 19.5%, el de Circulación de Vehículos 33.8%, el IPRIMA 28.8% y el de bebidas con 27.7%. En caso contrario, el impuesto que no alcanzó la meta mensual fue el impuesto al tabaco (-3.6%), dejando de percibir Q2.1 millones.

De los impuestos no administrados por la SAT, el de Regalías e Hidrocarburos Compartibles quedó 24.5% abajo del monto establecido en el presupuesto y el Impuesto de Salidas del País superó en 12.6% dicha meta.

**Brecha de recaudación respecto a presupuesto (febrero)**

En millones de quetzales



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Las expectativas para este ejercicio 2024 continúan positivas y se espera que la SAT mantenga los esfuerzos para reducir las brechas de incumplimiento, y se superen los Q86,247.6 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto vigente.

En la comparación interanual acumulada de la recaudación tributaria a febrero se contabiliza un aumento de Q1,492.7 millones, destaca que el Impuestos a la Distribución del Cemento y los Impuestos no administrados por SAT no alcanzaron el nivel observado en 2023, y en conjunto generaron una brecha negativa de Q41.6 millones.

**Variación de la recaudación tributaria neta de febrero**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

La recaudación asociada al comercio exterior mostró una brecha positiva interanual de 12.8%, lo que representa Q547.3 millones, un crecimiento interanual superior al observado en febrero de 2023 (4.8%). Tanto el impuesto al valor agregado asociado a las importaciones como los Derechos Arancelarios a la Importación fueron superiores a lo establecido en la meta de presupuesto y en conjunto superaron en Q772.0 millones dicha meta.

Como parte de las acciones que la SAT continúa implementando en materia de Comercio Exterior resalta que en febrero presentaron las tipologías de incumplimiento en contribuyentes, luego de la implementación del plan de control de la Factura y Declaración Única Centroamericana -FYDUCA-, así como la presentación de resultados de inconsistencias en los contribuyentes autorizados para la prestación de servicios de traspaso electrónico de vehículos; en ambos casos se identificaron anomalías y al contar con la estrategia para abordarlas, se verá incrementada la recaudación en el corto plazo.

**El Impuesto Sobre la Renta y el ISO**

El Impuesto Sobre la Renta superó la meta establecida en Q741.1 millones, y mostró un aumento de Q188.0 millones con respecto al año anterior. Este resultado se puede atribuir también a la verificación que la SAT inició en enero, ubicando a los contribuyentes que presentan una baja o nula tasa efectiva del impuesto. El ISO recaudó Q1,754.4 millones en febrero y generó una brecha positiva de Q507.6 millones respecto a la meta de presupuesto y de Q251.0 millones respecto a lo recaudado el año anterior.

**El Impuesto al Valor Agregado**

Del Impuesto al Valor Agregado total se percibió un monto de Q8,155.6 millones, generando en febrero una brecha positiva de Q1,334.0 millones respecto a la meta de presupuesto; en el desglose del impuesto, la recaudación está explicado en partes similares por el IVA asociado al consumo interno que mostró una brecha de Q667.3 millones y Q666.8 del IVA asociado al comercio exterior.

En comparación a lo recaudado el año anterior el IVA total creció 11.6%, generando una brecha positiva de Q849.1 millones. De esa brecha, el IVA asociado al comercio exterior participó con Q455.7 millones, con un crecimiento interanual de 12.3%, y el IVA asociado al consumo interno participó con Q393.4 millones, mostrando un crecimiento interanual de 10.9%.

**Los demás impuestos**

En la recaudación de febrero de los demás impuestos destaca que el de Circulación de Vehículos, el IPRIMA y el Impuesto sobre la Distribución de Bebidas, superaron la meta de presupuesto en mayor magnitud y en conjunto representaron un aumento de Q165.9 millones; por el contrario, el Impuesto de Tabaco y el de Regalías e Hidrocarburos Compartibles no alcanzaron las metas de presupuesto dejando de percibir Q8.9 millones.

**Estructura de la recaudación tributaria acumulada a febrero 2024**

La recaudación tributaria a febrero 2024 mantiene la estructura y el desempeño positivo explicado principalmente por impuestos como el ISR, ISO y el IVA, que en conjunto representan el 85.2% de la recaudación observada total.

**Aporte por impuesto a la recaudación**

**Tributaria acumulada a febrero 2024**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de febrero y bajo el escenario de pleno cumplimiento de metas de presupuesto para el resto del año, el resultado del ejercicio fiscal puede como mínimo debe de situarse en Q89,135.8 millones, lo que significaría una brecha positiva respecto a la meta de presupuesto de Q2888.2 millones.

**El ritmo de ejecución es negativo**

La ejecución del gasto público a febrero 2024, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q15,308.9 millones, con una variación interanual de -2.9% (Q454.2 millones menos). Este ritmo de ejecución es bastante menor al observado hace un año, cuando fue de 19.7%, aunque hay que tomar en cuenta que a principios del 2023 se dio un aporte extraordinario hacia el Tribunal Supremo Electoral por concepto de las Elecciones Generales y el subsidio al gas propano.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento se reporta en las remuneraciones, las cuales son superiores en Q597.7 millones a las observadas el año anterior (crecimiento interanual de 11.4%).

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social reporta un aumento interanual de 48.8%, superior en Q323.4 millones al 2023, es importante considerar que dentro del presupuesto en vigencia para este ejercicio existe una disposición para realizar readecuaciones presupuestarias para financiar el proceso de mejora salarial así como continuar con el proceso de incorporación de contratistas temporales a personal permanente, privilegiando la antigüedad en la prestación interrumpida de los servicios. Con esta medida se buscan mejores condiciones para los trabajadores salubristas.

En el Ministerio de Educación, se reporta un aumento interanual de 5.0%, superior en Q125.4 millones, el cual se explica por el personal supernumerario y los derechos escalafonarios. Mientras que, en el Ministerio de Gobernación, el aumento interanual es de 10.0%, asociado a que en 2023 se otorgó un aumento salarial de Q1,200, el primer aumento se aprobó en febrero por Q600 y el segundo en diciembre por Q600, para cada agente de la Policía Nacional Civil (PNC), por lo tanto, el efecto completo de esta medida se observará en 2024 en la nómina de dicho ministerio.

Por su parte, los intereses de la deuda pública reportan una ejecución mayor con respecto a lo observado en 2023 por Q150 millones, mostrando un crecimiento interanual de 8.3%, que es explicado tanto por los intereses de la deuda interna como de la deuda externa, esto se ha visto influenciado por las alzas en las tasas nacionales e internacionales que afectan los títulos y préstamos contratados.

En cuanto a las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 11.7% (equivalente a Q115.7 millones). En enero se dio una ampliación por Q600 millones a favor de las Clases Pasivas Civiles del Estado, lo cual permite cumplir con el incremento otorgado en 2022 (Acuerdo Gubernativo 267-2022) del 10% en las jubilaciones y pensiones.

Seguidamente se encuentran los bienes y servicios siendo superior en Q112.4 millones, explicado por una mayor ejecución por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por Q225.0 millones, principalmente el aumento está en los útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud (Q93.7 millones), elementos y compuestos químicos (Q75.2 millones) y productos medicinales y farmacéuticos (Q57.7 millones).

En las transferencias de capital se observa una caída interanual de 5.1% (equivalente a Q91.1 millones). Esto se explica por las transferencias que se realizan hacia los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los cuales reportan una disminución de Q102.8 millones.

En reunión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) se dio a conocer que para 2024 los Consejos de Desarrollo planificaron 2,596 proyectos, pero de ellos 2,168 aún tienen requisitos pendientes como estudios o avales de entes rectores, en la medida que estos requisitos se agoten, la ejecución de proyectos se podría dinamizar.

Por su parte, la inversión real directa, muestra una ejecución inferior en Q637.8 millones, asociado a menores intervenciones en la construcción de bienes nacionales por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Es relevante el proceso de auditoría que se está llevando en esta cartera, buscando que los procesos sean claros y transparentes, lo cual podría demorar la ejecución de algunos proyectos.

Por último, las transferencias corrientes al sector privado están reportando una caída interanual de 20.6%, equivalente a Q713.8 millones, explicadas por las transferencias al sector privado las cuales reportan una disminución de Q432.8 millones, como resultado de la menor ejecución en las transferencias a otras instituciones sin fines de lucro del Ministerio de Educación, entre las cuales se encuentra los consejos educativos, las juntas escolares, consejos de padres de familia, organizaciones de padres de familia, entre otros y una disminución de Q74.9 millones en el Ministerio de Energía y Minas dado que este año no se dio el subsidio al gas propano.

En lo que respecta a las transferencias corrientes del sector público, estas reportan una caída interanual de 12.8%, equivalente a Q276.3 millones, asociado principalmente al aporte que recibió en 2023 el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el cual este año fue menor en Q338.0 millones, esto está relacionado al aporte extraordinario por las Elecciones Generales llevadas a cabo en 2023. Asimismo, la transferencia hacia el Ministerio Público es inferior en Q70 millones.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2024 – 2023

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q16,038.4 millones, con un grado de ejecución de 13.7% y una variación interanual negativa de 1.2%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (12.7%), aunque es inferior a la observada el año pasado (14.0%).

Es importante tomar en consideración que el presupuesto corresponde al del año anterior más las ampliaciones que fueron aprobadas por el Congreso de la República, aunque existe la posibilidad de presentar una ampliación presupuestaria, la cual aún se encuentra en discusión.

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al cierre de febrero de cada año

(porcentajes)

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Salud Pública y Asistencia Social (16.9%), Trabajo y Previsión Social (16.8%), Deuda Pública (16.7%), PGN (16.1%), Educación (15.5%), Finanzas Públicas (15.1%), Presidencia (14.8%), Defensa Nacional (14.7%) y Gobernación (14.1%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (13.7%).

El resto de las entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total. Resalta el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Desarrollo Social con un nivel de ejecución de 5.1% y 3.1%, respectivamente estando muy por debajo de la ejecución promedio.

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 29 de febrero de 2024

(Porcentajes)

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Es posible que, a lo largo del ejercicio fiscal, el Ministerio de Energía y Minas tenga un menor nivel de ejecución al observado en años anteriores, dado que para el 2024 no se tiene previsto continuar con apoyos temporales en forma de subsidios, los cuales estuvieron vigentes para gasolinas (2022) y gas propano (2021, 2022 y 2023), ante el alza de los precios y alta inflación.

En cuanto al Ministerio de Desarrollo Social aun no cuenta con presupuesto para cubrir los pagos establecidos en la Ley Temporal de Desarrollo Integral Decreto número 51-2022, cuyo objetivo es la implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral con la participación de la tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno.

Hasta la fecha se han dado ampliaciones en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 por Q600 millones, las cuales se encuentran en las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro y siendo a favor de las Clases Pasivas Civiles del Estado. Dentro del Decreto número 54-2022 (Presupuesto aprobado 2023) que rige actualmente, en el artículo 117 se autoriza ampliar el presupuesto en el caso exista disponibilidad de saldos de caja de recursos del tesoro de ejercicios anteriores para el financiamiento del incremento otorgado (10%) en las jubilaciones y pensiones.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, el cual se encuentra compuesto por el gasto en los sectores de salud, educación y vivienda, reportando un desempeño positivo respecto al año previo, con un crecimiento interanual de 3.1%, siendo el rubro de mayor crecimiento el asociado a la vivienda, ejecutado por el Ministerio de Comunicaciones. La ejecución corresponde en su mayoría al programa fondo para la vivienda -FOPAVI-.

En cuanto al gasto social ampliado, es decir, al incluir los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz en seguridad y justicia, este se encuentra creciendo 3.9%, equivalente a Q310.8 millones más respecto al 2023. Siendo el Organismo Judicial y la Corte de Constitucionalidad los que reporta la mayor variación absoluta con Q106.2 millones.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al cierre de febrero de cada año

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Respecto a la colocación de bonos del tesoro, está previsto que las colocaciones inicien a mediados de marzo, una vez se agoten todos los pasos necesarios que viabilizan las operaciones.

**Ejecución de gasto relacionado a emergencias y calamidades públicas**

Del seguimiento a la ejecución del programa de gasto relacionado directamente a la pandemia COVID-19, se tiene una ejecución de Q59.3 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Para el 2024, el gasto asociado a la emergencia del COVID-19 cuenta con un presupuesto de Q1,236.6 millones; el presupuesto inicial para atención del COVID-19 ha descendido en Q63.0 millones, para la reorientación de prioridades hacia las calamidades públicas relacionadas a desastres por eventos naturales ocurridos en años anteriores.

Dentro de estos gastos de COVID-19, se encuentra la adquisición de la vacuna, con una ejecución de Q7.8 millones y los servicios de prevención y tratamiento, con Q51.5 millones.

**Ejecución de gastos por COVID-19**

Al 29 febrero 2024

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Por su parte, para 2024, tres subprogramas relacionados a estados de calamidad pública decretados en años anteriores (2020 y 2022) cuentan con presupuesto, todos a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

El estado de calamidad por los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia cuenta con un presupuesto de Q54.4 millones y aun no reporta ejecución; la calamidad pública por época lluviosa y temporada ciclónica y sistemas de baja presión cuenta con un presupuesto de Q49.0 millones y tampoco reporta ejecución.

Por último, la depresión tropical ETA cuenta con un presupuesto de Q12.3 millones y reporta una ejecución de Q1.5 millones.

Las intervenciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda están enfocadas al mantenimiento y reparación de edificios y de bienes nacionales.

**Seguimiento de Programas en atención a los Estados de Calamidad Pública**

A febrero 2024

Cifras en millones de quetzales y porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ambiente macroeconómico (externo e interno)**

En el ámbito económico mundial, el banco central estadounidense publicó la más reciente actualización de su encuesta del Libro Beige de contactos empresariales regionales. Según el informe, la actividad económica aumentó ligeramente en conjunto, con ocho distritos que informaron de un crecimiento entre ligero y modesto de la actividad, otros tres que no registraron cambios y un distrito señaló una ligera suavización. El presidente de la Fed, Jerome Powell, comunicó que el banco central no tiene prisa por reducir las tasas hasta que los funcionarios estén convencidos de que la inflación se dirige de nuevo a su objetivo.

En Estados Unidos, la creación de puestos de trabajo superó las expectativas en febrero, pero la tasa de desempleo aumentó ligeramente, lo que demuestra que la situación se está reequilibrando en el mercado laboral; en febrero fueron creados 275,000 puestos de trabajo más que en enero, luego de que se revisara a la baja la cifra del primer mes de 2024, hasta 229,000 frente a los 353,000 anunciados inicialmente. La tasa de desempleo subió en febrero al 3.9%, en comparación con el 3.7% de enero. Por su parte, el Índice de Gerentes de Compras de Servicios (PMI) del Institute for Supply Management (ISM) de EE.UU. ha caído en febrero a 52.6 puntos, ocho décimas por debajo de los 53.4 de enero.

En la zona euro, el índice PMI de actividad comercial del sector servicios en febrero proporcionó una señal positiva al volver al territorio de crecimiento por primera vez desde julio de 2023. Al registrar los 50.2 puntos, el índice aumentó con solidez frente a la lectura de 48.4 puntos de enero. El índice PMI compuesto de actividad total, ajustado estacionalmente, se mantuvo en territorio de contracción por debajo de 50 en febrero. Sin embargo, al aumentar a 49.2 puntos frente a los 47.9 puntos registrados en enero, señaló un nivel cercano a la estabilización para la economía de la zona euro.

En China, la oficina Nacional de Estadísticas publicó el cierre de año en materia de desarrollo social y económico del 2023, mostrando que el PIB creció en 5.2% respecto al año anterior. El valor agregado del sector de servicios representó un 54.6 % del PIB y el consumo final contribuyó con el 82.5% del crecimiento total del PIB, reflejando el cambio de la economía China desde un crecimiento impulsado por la inversión y las exportaciones hacia un desarrollo desde la demanda interna.

En América Latina y el Caribe, el FMI en su actualización de proyecciones de crecimiento económico estimó que la región se ubicará en 1.9% en 2024, una revisión a la baja desde su anterior actualización. Dicho resultado obedece a que el crecimiento se ha mantenido en constante deterioro, y la última perspectiva considera un crecimiento negativo de Argentina (-1.1%), menor a la previa por 5.6 puntos porcentuales, debido al significativo ajuste de la política económica que busca restablecer la estabilidad macroeconómica. Por su parte, México y Brasil muestran mejoras en su perspectiva, debido a una demanda interna más fuerte de la esperada y una mejora en el crecimiento de sus socios comerciales.

En el ámbito interno, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 71.6 puntos, superior en 24.0% al registrado en enero de 2024, y superior en 37.4% con relación al registrado en febrero del 2023 cuando se ubicó en 52.1 puntos. El PIB real registrará un crecimiento de 3.5% para 2024 y 3.7% para 2025, siendo los factores con mayor incidencia: la evolución del precio de energéticos, la estabilidad en el nivel general

de precios, la política de inversiones públicas y privadas, el desempeño de la política fiscal, el nivel de las tasas de interés y el fortalecimiento del mercado interno.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) disminuyó más de cinco décimas en febrero respecto al mes anterior, hasta situarse en el 3.3%, frente al 3.82% registrado en enero, según ha divulgado el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La actividad económica medida por la estimación del IMAE, en enero de 2024, registró una tasa de crecimiento de 4.4%, mayor al 3.2% de enero de 2023, según la publicación de febrero 2024 del Banco de Guatemala. Dicho resultado estuvo influenciado, principalmente, por el desempeño positivo de las actividades económicas siguientes: Comercio y reparación de vehículos; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Construcción; Industrias manufactureras; y, Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

**Anexos**

